



## CIRCULAR CSJBTC25-50

**FECHA:** 27 de junio de 2025

**PARA:** H. Magistrados  
Corte Suprema de Justicia  
Corte Constitucional  
Tribunales Superior del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá.

Jueces del Distrito Judicial de Bogotá.

**DE:** HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO  
Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C.

**ASUNTO:** “Segundo Concurso de las Mejores Sentencias con Enfoque Intercultural Indígena en La Rama Judicial”

Para los fines pertinentes se informa que, el Consejo Superior de la Judicatura con el objetivo de reconocer las decisiones de los funcionarios judiciales que tengan un enfoque intercultural indígena y promuevan la diversidad étnica y cultural de nuestra nación, y el respeto por la Jurisdicción Especial Indígena, inicia la Convocatoria al segundo concurso de las mejores sentencias con enfoque intercultural indígena en la Rama Judicial.

Por lo anterior, extendemos una cordial invitación para inscribirse al referido concurso el cual estará abierto del **18 de junio al 18 de julio de 2025**. Los participantes deberán postular una sentencia de su despacho que evidencie el enfoque intercultural, promueva la diversidad étnica y cultural, respete la Jurisdicción Especial Indígena y el fuero indígena, o incorpore mecanismos de diálogo con los pueblos indígenas. La sentencia debe adjuntarse en formato PDF.

Los términos del concurso evaluarán los siguientes criterios de las sentencias:

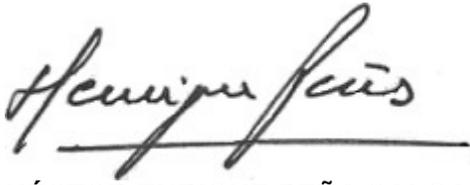
1. Uso de mecanismos efectivos para el diálogo intercultural con los pueblos indígenas.
2. Valoración de los hechos con enfoque intercultural indígena.
3. Análisis probatorio con enfoque intercultural indígena.
4. Argumentación y fallo con enfoque intercultural indígena.
5. Potencial impacto judicial y social.

Serán seleccionadas tres sentencias ganadoras, una por cada categoría: altas cortes, tribunales o comisiones seccionales, y juzgados. Estas serán reconocidas en el XII Encuentro Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena “Territorio y Justicia Indígena”, donde los(as) autores(as) tendrán la oportunidad de socializar los aspectos más destacados de sus decisiones.

En los términos de la referida convocatoria, toda información, incluidos los términos de la convocatoria y el enlace al formulario de postulación, está disponible en el portal web de la Rama Judicial:

<https://acortar.link/fgxlb1>

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Héctor Enrique Peña Salgado". The signature is written in a cursive style and is positioned above a solid horizontal line.

**HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Presidente

Anexo: Lo enunciado.

HEPS/MPGR/Amrh